FUNDACION VERDAD ABIERTA

NIT: 901.250.308-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

cifras en pesos

Período terminado el 31 de diciembre de:

	Nota	2020	2019
Activo			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	\$ 12.612.876	71.788.084
Instrumentos Financieros cuentas por cobrar	3	\$ 790.000	15.113.182
Total del activo Corriente		\$ 13.402.876	86.901.266
Total activo No Corriente		\$ 0	0
Total Activos		\$ 13.402.876	86.901.266
Pasivo y Patrimonio Pasivo corriente			
Instrumentos Financieros cuentas por pagar	6	\$ 629.381	38.251.845
Impuestos, gravamenes y tasas	7	\$ 0	97.000
Otros Pasivos - Fondos de Cofinanciación	8	\$ 0	48.127.090
Total del pasivo corriente		629.381	86.475.935
Total del pasivo		\$ 629.381	86.475.935
Fondo Social (Ver estado adjunto)		\$ 12.773.495	425.331
Total del pasivo y Fondo social		\$ 13.402.876	86.901.266

Las notas que se acompañan formal parte integral de los Estados financieros

JUAN DIEGO RESTREPO Representante Legal

HUMBERTO BUITRAGO OSORIO Revisor Fiscal - T.P. 76847-T (Ver Dictamen adjunto)

MNavanjo5.

MARIA NARANJO SERNA Contador Publico - T.P. 122067-T

FUNDACION VERDAD ABIERTA NIT: 901.250.308-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL Al 31 de diciembre de 2020

cifras en pesos

	Nota	 2020	2019
Ingresos Ordinarios			
Actividades Empresariales asesoría técnica	9	\$ 156.619.500	12.009.498
Total Ingresos Ordinarios		\$ 156.619.500	12.009.498
Egresos ordinarios			
Egresos operacionales	10	\$ 143.940.284	12.010.256
Total Egresos Ordinarios		\$ 143.940.284	12.010.256
Excedente o déficit operacional		\$ 12.679.216	-758
Otros ingresos y egresos			
Rendimientos financieros	11	\$ 322.998	25.356
Otros ingresos	11	\$ 1.700.000	733
Otros egresos	11	2.354.050	0
Total Otros Ingresos y egresos		\$ -331.052	26.089
Resultado Integral Excedente del ejercicio		\$ 12.348.164	25.331

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

JUAN DIEGO RESTREPO Representante Legal HUMBERTO BUITRAGO OSORIO Revisor Fiscal - T.P. 76847-T (Ver Dictamen adjunto)

MARIA NARANJO SERNA Contador Publico - T.P. 122067-T

FUNDACION VERDAD ABIERTA NIT: 901.250.308-2 ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 cifras en pesos

-	Nota	2020	2019
Fondo Social			
Saldo al inicio y al final	\$	400.000	400.000
Saldo al inicio y al final	\$	400.000	400.000
Resultados de ejercicios Anteriores			
Saldo al inicio		0	0
Traslados		25.331	0
Saldo al final		25.331	0
Resultado Integral de Excedente del e	jercicio		
Excedente neto del periodo	\$	12.348.164	25.331
Saldo final del periodo	\$	12.348.164	25.331
Total Fondo Social	\$	12.773.495	425.331

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

JUAN DIEGO RESTREPO

Representante Legal

HUMBERTO BUITRAGO OSORIO Revisor Fiscal - T.P. 76847-T

(Ver Dictamen adjunto)

MNaranto S. MARIA NARANJO SERNA

Contador Publico - T.P. 122067-T

FUNDACION VERDAD ABIERTA

NIT: 901.250.308-2

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Actividades de operación		_
Excedente neto del ejercicio	12.348.164	25.331
Cambios en partidas operacionales:		
Instrumentos Financieros en cuentas por cobrar	14.323.181	-15.113.182
Instrumentos Financieros en cuentas por pagar	-37.622.464	38.251.845
Impuestos, gravámenes y tasas	-97.000	97.000
Otros Pasivos	-48.127.090	48.127.091
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	-71.523.373	71.362.754
Actividades de financiación		
Aportes fondo social	0	400.000
Efectivo provisto (usado) actividades de financiación	0	400.000
Aumento neto en efectivo	-71.523.373	71.762.754
Efectivo al principio del año	71.788.084	0
Efectivo al final del año	12.612.876	71.788.084

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

UAN DILGO RESTREPO Representante Legal HUMBERTO BUITRAGO OSORIO Revisor Fiscal - T.P. 76847-T (Ver Dictamen adjunto)

MNavan To S.
MARIA NARANJO SERNA
Contador Publico - T.P. 122067-T

FUNDACIÓN VERDAD ABIERTA NIT. 901.250.308-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminado al 31 de Diciembre de 2020 (Valores expresados en miles pesos colombianos)

Nota 1 - Ente económico

La Fundación Verdad Abierta (La Fundación) es una institución privada sin ánimo de lucro, constituida el 31 de enero de 2019, con duración indefinida, de origen privado y regida por las leyes de la República de Colombia.

Los organos de dirección de la fundación son: Comité Directivo y Dirección Ejecutiva

La fundación tiene como objeto general la promoción, divulgación y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las naciones unidas, de conformidad con lo establecido por el numeral 10 del artículo 359 del estatuto tributario, actividades meritorias, ley 1819 de 2016., mediante la producción de investigaciones periodísticas, el desarrollo de programas de fortalecimiento de estrategias encaminadas a la formación de periodistas en el país y en el extranjero, y la producción de conocimiento destinado a nutrir iniciativas académicas con funciones sociales, culturales y medioambientales.

De acuerdo con lo establecido en el registro ante la Cámara de Comercio el término de duración de la Entidad es indefinido.

Nota 2 - Prácticas contables y base de preparación

Estos Estados Financieros individuales, se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Informacion Financiera para **2.1 Base de medición:** En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado en la preparación de estos estados financieros bajo las NIIF para Pymes:

3.1. Políticas de presentación de los estados financieros

La FUNDACIÓN debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de la FUNDACIÓN, para generar flujos de efectivo.

Un conjunto completo de estados financieros de la FUNDACIÓN incluirá todo lo siguiente:

- 1. Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- 2. Un estado de resultados integral: Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
- 3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- 4. Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- 5. Revelaciones (Notas), que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información financiera y explicativa que se requiere de acuerdo con las secciones incluidas en el Decreto 3022 de 2013.

3.2 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo sólo cuando tenga vencimiento de doce meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Para el caso específico de la Fundación se contemplan las siguientes partidas:

- Bancos: Comprende las distintas cuentas de ahorro y corriente, de propiedad de la entidad destinadas a atender los requerimientos de pagos y recaudo.
- · Efectivo o equivalentes al efectivo restringido:
- Producto de convenios que ha realizado la Fundación, con otras entidades para la administración de proyectos, se reciben recursos con destinación específica.
- Anticipos recibidos producto de contratos
- Producto del resultado del ejercicio al cierre fiscal

Estos recursos serán administrados de acuerdo a los compromisos adquiridos con los terceros, en centros de costos contables separados y en cuentas bancarias separadas (si el financiador lo exige), de aquellas en las que se manejan los recursos propios de la Fundación.

3.3 Instrumentos financieros

Esta Política incluirá: Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

3.3.2 Cuentas por Cobrar Financieros

En la Fundación las cuentas por cobrar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales por la venta de servicios a diferentes entidades. Los plazos de pago de las facturas dependen de las políticas de dichas entidades.
- · Cuentas de cobro u otros documentos que representan ingresos por cobrar por la ejecución de proyectos
- Anticipos de impuestos nacionales o municipales: corresponden a aquellos dineros que las autoridades encargadas del recaudo de los mismos han efectuado de manera anticipada (retención en la fuente) o excedentes a favor de la Fundación después de haber liquidado los impuestos respectivos. Este activo se reconocerá si y solamente si la Fundación tiene la decisión y capacidad de recuperar dichos valores.
- · Otras cuentas por cobrar: saldos por cobrar de anticipos de gastos de viaje de colaboradores

Medición Inicial: La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o 2) valor razonable (Sección 11, p.11. 13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la fundación medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda simular (Interés implícito). La Fundación considera que todas las ventas realizadas o préstamos, o anticipos con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Para cuentas por cobrar con plazos mayores a 90 días, que no devengan intereses o tienen una tasa de interés que es inferior a la tasa del mercado para cuentas por cobrar similares, el valor razonable deberá ser estimado como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontado, utilizando la tasa de interés de mercado dominantes para instrumentos similares (en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés y otros factores) con calificaciones crediticias parecidas. Todo valor adicional prestado deberá ser reconocido en el estado de resultados, a menos que cumpla con los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo. Para cuentas por cobrar mayores a 90 días, que devengan intereses y cuya tasa es superior a la tasa de mercado, el valor razonable deberá ser el valor del servicio prestado, el valor del bien vendido o el valor desembolsado.

Medición posterior: Las cuentas por cobrar que excedan los 90 días, posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

- Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas específicadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir
- Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que la Fundación, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.
- En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

3.3.3 Obligaciones Financieras

En la Fundación las obligaciones financieras provienen principalmente de:

- Prestamos efectuados a favor de la Fundación por una institución financiera reconocida como tal.
- · Por algún programa de cobertura que implique una obligación con la entidad financiera.
- · Por una operación de factoring con responsabilidad que la Fundación realice con una entidad financiera.
- Cualquiera otra figura que implique el reconocimiento de una obligación financiera.

Reconocimiento y medición:

Medición Inicial:

- La Fundación reconocerá una obligación financiera por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- La Fundación, medirá inicialmente una obligación financiera por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La Fundación medirá la obligación financiera por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior:

- La Fundación medirá las obligaciones financieras por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando éstas sean a largo plazo.
- La Fundación reconocerá como costo amortizado de las obligaciones financieras por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- La Fundación., revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las obligaciones financieras por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- La Fundación dará de baja en cuentas una obligación financiera por pagar cuando la obligación específicada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- La Fundación revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las obligaciones financieras por pagar, el monto de las cuentas, los plazos de pago, tasas de interés, garantías otorgadas a y cualquier otra información que ayude a mejorar la revelación de las mismas.

3.3.4 Cuentas y documentos por pagar

En la Fundación las cuentas y documentos por pagar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales y cuentas de cobro por la compra de bienes y servicios a diferentes proveedores los cuales se negocian con periodos inferiores a 60 días
- · Pasivos por impuestos nacionales y/o municipales causados por ingresos y compras según aplique para el impuesto respectivo
- Acreedores varios, saldos por pagar a terceros, pasivos por proyectos que la Fundación maneje u otros conceptos los cuales se negocian con periodos inferiores a 60 días
- Provisiones las cuales se reconocerán cuando se conozca de alguna obligación generada que sea posible medir de manera fiable.
- · Pasivos por pagos laborales incluyendo las cuentas por pagar a los empleados y la seguridad social
- Anticipos recibidos por contratos de prestación de servicios.

3.4 Otros Pasivos

En la Fundación los otros pasivos provienen principalmente de:

- Impuestos por pagar: el IVA, el impuesto de industria y comercio y eventualmente el impuesto de renta que se deriva de las operaciones de la Fundación.
- · Pasivos laborales: son las obligaciones que por disposición legal tienen una periodicidad de pago diferente de la mensual.
- Ingresos recibidos por anticipado: corresponde a la facturación y los ingresos que se reciben antes de la entrega del producto o servicio
- · Los valores/recursos recibidos para terceros: corresponde a los saldos por ejecutar de los convenios de cooperación y/o asociación.

3.7 Ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos

La Fundación reconoce los ingresos mediante el sistema de causación, excepto para las donaciones recibidas en cuyo caso se reconocen en el momento de recibirlas efectivamente. Se registran como ingresos principalmente los siguientes procedentes de:

- · La prestación de servicios
- · Las donaciones para el sostenimiento de la Fundación.
- Valores recibidos para terceros
- Recuperaciones y otros
- 1. La Prestación de Servicios: Los ingresos asociados con la prestación de servicios, deben reconocerse cuando:
- Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria
- Los ingresos puedan ser determinados con fiabilidad
- Es seguro que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados del desarrollo de actividades.
- El grado de avance del desarrollo de actividades, en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.

La Fundación determinará el grado de avance del desarrollo de actividades utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles son: La proporción de los costos incurridos por las actividades desarrolladas hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.

- 2. Donaciones: Los ingresos asociados a las donaciones, deben reconocerse cuando:
- El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectúe el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación.

- 4. Ingresos Recibidos por Anticipado: La facturación que se recibe antes de la entrega del producto o servicio y los anticipos que se reciben de los clientes deben registrarse en la cuenta pasiva "Ingresos recibidos por anticipado". Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción las actividades desarrolladas. Sin embargo, éstos se amortizarán con cargo a resultados según el grado de avance del proyecto, incluyendo la posible utilidad.
- 5. Valores recibidos para terceros: Los valores recibidos para terceros con ocasión de los convenios de cooperación y/o asociación se registrarán como un pasivo en la cuenta valores recibidos para terceros.
- 6. Casos especiales definidos en la Fundación: Cualquier ingreso no contemplado en esta política para ser reconocido en el estado de resultados de la Fundación deberá cumplir al menos con los conceptos de causación, medición fiable y seguridad del recaudo. Los eventos aquí contemplados deberán ser discutidos antes de su registro en el Comité NIIF y las demás áreas de la Fundación que así lo requieran.

3.8 Gastos

La Fundación cuenta con una estructura de centros de costos que permite tener control sobre los gastos de proyectos, programas y/o convenios, y los gastos administrativos. Por esto, todo gasto debe registrarse en un centro de costos específico dependiendo de la naturaleza del mismo.

La Fundación reconoce los gastos mediante el sistema de causación siempre que puedan ser medidos de manera fiable, excepto para las donaciones efectuadas en cuyo caso se reconocerá el gasto en el momento del pago efectivo. Los principales gastos son los detallados a continuación:

Por servicios prestados de terceros, laborales, asesores, prestación de servicios, contratistas

Compras de bienes

Otros Servicios (Servicios públicos, aseo, vigilancia, bancarios, cafeteria, viajes)

Arrendamientos (de bienes inmuebles o muebles)

Seguros

Impuestos y aportes (seguridad social, parafiscales, contribuciones

Deterioro (provisión de activos)

Otros (suscripciones, afiliaciones,

publicidad, gastos legales)

Gastos Diversos (parqueaderos, peajes, materiales, papeleria, gastos de representación y atenciones sociales)

Intereses y comisiones

3.9 Recursos de cofinanciación

La Fundación registra los ingresos de los programas y proyectos cofinanciados a través de convenios de cooperación y/o asociación como un pasivo en la medida en que corresponden a una obligación adquirida con el aportante para la ejecución del proyecto, y los gastos se registran disminuyendo el pasivo correspondiente. El control de este pasivo se realiza por proyectos en el respectivo centro de costos creado para el manejo de los recursos.

Reconocimiento y medición: Los ingresos se reconocen por el valor efectivamente recibido en pesos colombianos y cuando ingresa a la cuenta bancaria de la Fundación.

Los gastos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se registran cuando se reciben los documentos de soporte con el lleno de los requisitos legales y contractuales que exige el aportante.

Estos recursos no forman parte del estado de actividades, sin embargo, son acumulados en informes especiales de gestión que se consolidan con dicho estado.

El manejo contable se establece en la cuenta 2815 Aportes recibidos para fondos cofinanciados, en la que por subcuentas se detallan los diferentes desembolsos en los cuales incurra el programa.

3.10 Excedente o Déficit

La Fundación registrará con cargo a los costos del ejercicio, con centros de costos especiales (3001, 3002, 30..), los desembolsos destinados a ejecutar la destinación del excedente. Al finalizar el año, con el cierre contable, estos costos de inversión social se trasladarán al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin.

El excedente contable que resulta después de afectar esta reserva queda a disposición del Consejo Superior que le dará la destinación en los términos de la ley. Para registrar esta destinación, la Fundación manejará en la cuenta 330501 la parte destinada a asignación permanente y en la cuenta 330502 la parte destinada a inversión en programas.

Los recursos de la asignación permanente junto con los de todo el patrimonio se deberán mantener en inversiones a término que solo podrán ser utilizados como capital de trabajo previa autorización del Consejo.

Regimen Tributario Especial - RTE

La fundación, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo en el régimen general del impuesto a la renta, y se encuentra autorizado por el año gravable 2020, la calificacion como contribuyente al régimen tributario especial el dia 12 de Agosto de 2020.

Cumpliendo estos requisitos se pueden clasificar como contribuyentes del régimen tributario especial, que están gravados con una tarifa del 20% según lo dispone el artículo 356 del estatuto tributario.

La exención del impuesto de renta, es posible si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del estatuto tributario también modificado por la ley 1819, artículo que establece: «El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra."

Nota 4 - Efectivo y Equivalente al efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo lo constituyen:

Bancos (1)

La Fundación cuenta con dos cuentas de ahorros en el Banco Ocicidente destinadas a atender requerimientos de pagos y recuado.

		Dic/31/2020	Dic/31/2019
Banco cuenta ahorros 6304 *	1	9.640.143	36.907.000
Banco cuenta ahorros 8268	2	2.972.733	34.881.000
Total Efectivo y Equivalente al efectivo	_	12.612.876	71.788.000

- 1. La cuenta de ahorros 263-85630-4 es en principio, la cuenta através de la cual se efectuan todos los pagos de la Fundacion, los recursos de esta cuenta provienen de los contratos y convenios que tiene la fundacion.
- 2. La Fundacion tambien cuenta con la cuenta de ahorros N°263-85826-8, con destinacion especifica, la cual fue requisito del aportante

de los recursos, en la contabilidad se crea como cuenta independiente y se denomina con 4 ultimos digitos de la cuenta bancaria.

Revelaciones Efectivo y Equivalentes:

El saldo de efectivo y equivalente incluye recursos restringidos por 48.127 que corresponden a los saldos por ejecutar de convenios, registrados como otros pasivos así:

Cuentas	Dic/31/2020	Dic/31/2019
Anticipos y avances recibidos	0	11.991.000
Valores recibidos para terceros	0	36.137.000
Total efectivo v equivalentes	0	48.128.000

Nota 5 Instrumentos Financieros

Activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro. La Fundación presenta los siguientes saldos en las subcuentas que componen las cuentas por cobrar

		Dic/31/2020	Dic/31/2019
Anticipos y avances		0	13.000
Ingresos por cobrar		0	14.000.000
Anticipo de impuestos y contribuciones y saldos a favor	3	790.000	1.100.000
Total Cuentas por Cobrar		790.000	15.113.000

Anticipo de Impuestos y contribuciones o saldos a favor (3)

Anticipos de impuestos nacionales: corresponden a aquellos dineros que las entidades encargadas del recaudo de los mismos han efectuado de manera anticipada (retención en la fuente) o excedentes a favor de la Fundación después de haber liquidado los impuestos respectivos. La administración considera que estos valores son recuperables.

Concepto	Detalle	Saldo Dic
		31/12/2020
Saldo a Favor IVA	Saldo a Favor IVA cuatrimestre 3 2020	693.000
Saldo a Favor ICA		97.000
Total		790.000

Nota 6 Instrumentos financieros en cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar comprenden:

Costos y gastos por pagar Retención en la fuente Impuesto de industria y comercio retenido	6	Dic/31/2020 0 629.381 0 629.381	Dic/31/2019 35.374.505 2.324.506 553.000 38.252.011
Nota 7 Impuestos, gravámenes y tasas El detalle de los impuestos, gravámenes y tasas comprenden		Dic/31/2020	Dic/31/2019
Impuesto de Industria y Comercio por pagar	7	0	97.000
Total Impuesto, gravamenes y tasas		0	97.000

Impuesto de Industria y Comercio por pagar (6)

Esta cuenta registra los valores por ICA por pagar a la Secretaria de Hacienda Distrital

Nota 8 Otros pasivos

Fondos de Cofinanciación por ejecutar (8)

Corresponde a los fondos que la Fundación maneja de los diferentes programas que tiene vigentes, así:

	Saldo a	Ingresos 2020	Egresos 2020	Saldo a
	dic/31/2019			dic/31/2020
D justicias Tierra	12.902.185	0	12.902.185	0
Chemonics	34.881.083	0	34.881.083	0
Total Fondos de cofinanciación	47.783.268	0	47.783.268	0

Nota 9 - Ingresos Ordinarios

Se registran los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social principal mediante la prestación de servicios de investigación, formación y generación de conocimiento.

El detalle por cuenta de los dos ultimos años de la cuenta ingresos en actividades empresariales de asesoría técnica

Actividades empresariales y/o de asesoría técnica	Dic/31/2020	Dic/31/2019
Consejo de Redaccion	11.982.000	12.009.000
Chemonics	134.632.500	0
Coporacion Centro de Estudios de Derecho y Justicia	10.005.000	0
Comision Colombiana de Juristas	0	24.001.000
	156.619.500	36.010.000

Nota 10 Egresos Ordinarios

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos y gastos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la Fundación en el ejercicio

	Dic/31/2020	Dic/31/2019
Honorarios (16)	124.711.484	6.000.000
Gastos de viaje (18)	4.569.800	3.287.000
Gastos legales	850.000	0
Diversos (19)	490.000	2.511.256
Materiales para programas	13.319.000	0
Impuestos	0	212.000
	143.940.284	12.010.256

Honorarios (16)

Corresponde a los honorarios pagados a los contratistas, prestadores de servicios de asesorías técnicas y consultorias en que se incurre

por la operación de la Fundacion Verdad Abierta tanto en el desarrollo de proyectos como en su gestión administrativa.

Gastos de viaje (18)

Corresponde a los valores cancelados de tiquetes, transportes terrestres, alimentación, entre otros, en los cuales debe incurrir la fundación para la gestión de proyectos.

Diversos (19)

Corresponde a los valores cancelados por suscripciones, gastos de representación, elementos de aseo y cafeteria, útiles, combustibles,

y transporte en los que debe incurrir la Fundacion Verdad Abierta para la gestión de proyectos y su funcionamiento administrativo.

Nota 11 Otros ingresos y egresos

Rendimientos financieros	Dic/31/2020	Dic/31/2019
Actividad financiera	322.998	25.000
Total rendimientos financieros	322.998	25.000
Otros ingresos	Dic/31/2020	Dic/31/2019
Donaciones	1.700.000	1
Total Otros ingresos	1.700.000	1
Otros egresos		Dic/31/2019
Gastos financieros	2.354.050	1
Total Otros egresos	2.354.050	1

Los ingresos diversos corresponden a donación recibida de: Donantes Anonimos, amigos de la fundacion.

Nota 12 Eventos posteriores

No se presentaron hechos después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación v que deban reflejarse en los Estados Financieros.

JUAN DIEGO RESTREPO Representante Legal HUMBERTO BUITRAGO OSORIO Revisor Fiscal - T.P. 76847-T (Ver Dictamen adjunto)

MARIA NARANJO SERNA Contador Publico - T.P. 122067-T

MNavanjoS.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos que los Estados Financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- 1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de Fundación Verdad Abierta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- 2. Todos los hechos económicos realizados por **Fundación Verdad Abierta**, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
- 3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **Fundación Verdad Abierta** al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- 4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pymes.
- 5. Todos los hechos económicos que afectan a **Fundación Verdad Abierta** han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- 6. **Fundación Verdad Abierta** ha dado cumplimiento a disposiciones relacionadas con aportes al sistema de seguridad social", "El software utilizado cuenta con las licencias correspondientes y por consiguiente cumple con normas de derecho de autor-Ley 603 de 2000.

JUÁN DIEGO RESTREPO Representante Legal MARIA NARANJO SERNA Contador TP No. 122067-T

MNaranjoS.